

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,  
ESTADO N° 0039

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00080-2018	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HERMINDA ORTEGA CARREÑO	AUTO REQUIERE A COMPARTA E.P.S	29/07/2020
00042-2019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	PEDRO NEL ZAMBRANO PEÑA	FREDY VEGA CONTRERAS	AUTO ORDENA ESTAR DISPUESTO A LO DICTADO EN AUTO DE FECHA 24-06-2020	29/07/2020
00049-2019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GABRIEL GALVIS SEPULVEDA Y ALVARO HERRERA PAEZ	AUTO ORDENA OFICIAR A E.P.S	29/07/2020
00034-2020	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	RELI JAIMES PÉREZ	MIRTA LUDIBIA RAMIREZ VEGA, y los herederos indeterminados de JOSÉ YOHANY RODRÍGUEZ YAÑEZ ( Q.E.P.D)	AUTO INADMITE DEMANDA	29/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
FREDY FAJARDO ORTEGA  
Secretario

